



# Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Lourdes González García

Sesión Plenaria n.º 2, celebrada los días 30 de junio y 1 y 3 de julio de 2015

## ORDEN DEL DÍA

INVESTIDURA (Continuación – Día 3 de julio).

9L/I-0001-. Elección del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

93

**SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las trece horas y quince minutos del día 3 de julio.	93
<b>INVESTIDURA</b>	
9L/I-0001-. Elección del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	93
Intervención del candidato propuesto, señor Ceniceros González, para solicitar nuevamente la confianza de la Cámara.	93
Intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios que lo solicitan.	
Intervención de la señora Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.	94
Intervención del señor Cuevas Villoslada, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.	94
Votación para la investidura del Presidente del Gobierno.	
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, lee los criterios que rigen la votación.	95
El resultado de la votación es: 15 síes a la investidura del señor Ceniceros Gonzáles, 14 noes y 4 abstenciones. Habiendo obtenido el candidato en esta segunda votación el voto de la mayoría simple de miembros de la Cámara, se entiende otorgada la confianza a los efectos de su nombramiento.	100
Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos.	100

**SESIÓN PLENARIA N.º 2**  
**DÍA 3 DE JULIO DE 2015**

*(Se reanuda la sesión a las trece horas y quince minutos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Buenos días, señoras y señores Diputados.

Se reanuda la sesión.

**9L/I-0001-** Elección del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** El desarrollo de la misma se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.6 del Reglamento.

Tiene la palabra para solicitar la confianza del Parlamento de La Rioja el candidato propuesto, don José Ignacio Ceniceros González, por tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ:** Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Intervengo nuevamente desde esta tribuna para solicitar la confianza de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento. Y quería, antes de nada, expresar mi respeto y agradecimiento a quienes constituyen el Gobierno en funciones y, singularmente, hacia su presidente, Pedro Sanz.

Quiero igualmente, señorías, recordar a quienes desde esta tribuna y la de la antigua Diputación General de La Rioja defendieron un proyecto político con la ilusión de impulsar el progreso de nuestra región. Debemos tener la nobleza de ser agradecidos con quienes nos han precedido en la labor de dirigir la Comunidad Autónoma y construir nuestra historia más reciente. El prestigio que ha alcanzado La Rioja en España y en el ámbito internacional gestionando su propio autogobierno es razón suficiente para mostrarnos respetuosos con una trayectoria dedicada íntegramente al progreso de nuestra región.

Los resultados de las pasadas elecciones señalan con claridad una voluntad de cambio en la forma de ejercer el gobierno, un cambio que tenemos que saber administrar para demostrar sin fisuras que estamos entregados a los riojanos.

Conocen ya las líneas generales de mi programa y saben mi convencimiento de que no estaré satisfecho hasta que se creen las condiciones que permitan a los riojanos que no tienen trabajo ponerse a trabajar y a los que lo tienen poder mejorar. Este es mi objetivo fundamental, que no está reñido con una perspectiva más amplia de la tarea de gobierno.

Dedicaré todos mis esfuerzos a generar confianza entre los ciudadanos, a lograr que se equiparen las oportunidades, a que se reconozcan los derechos, a que los sueños puedan estar más cercanos y a que cada riojano tenga capacidad para administrar su propia vida.

La posición que el Partido Popular ocupa en esta Cámara tiene que facilitar la labor del futuro Gobierno y, puesto que los ciudadanos ya nos reclaman que pasemos de las palabras a los hechos, en la etapa que se abre ahora me gustaría que todas las energías de los grupos parlamentarios se encauzaran a sumar y a contribuir.

Mi objetivo es agregar esfuerzos y voluntades de todos los activos de esta región para seguir construyéndola, de los ciudadanos y de los municipios, de sus ayuntamientos, que conocen mejor que nadie las necesidades de los riojanos y hacen todo lo posible día a día para resolver sus problemas.

Mi compromiso es escuchar a los riojanos y conocer de qué manera mejoraría esta tierra. No debemos

olvidar que la ciudadanía ha decidido participar en la vida pública: quiere aportar, que se tengan en cuenta sus opiniones, y desde la Administración debemos facilitar los mecanismos para que sus aportaciones, sus quejas y sus demandas sean atendidas, para que formen parte de la gestión de nuestro futuro de abajo hacia arriba.

Quiero llegar a los acuerdos más amplios posibles para defender los intereses de La Rioja. Esos puntos de acuerdo son los que han permitido o los que han pedido los ciudadanos en las urnas y van a ser necesarios para seguir transformando nuestra comunidad.

Llegar a acuerdos exige la voluntad y el trabajo de todos, dentro y fuera de esta Cámara. Necesitamos aportaciones constructivas y necesitamos también que sean realistas, con una visión de región y de futuro para participar con ventaja en un escenario global más competitivo y más exigente.

Señorías, esta es mi propuesta: una nueva gestión transparente que defienda la unidad, la fortaleza y los objetivos compartidos, y avance en la participación de todos los riojanos y sus asociaciones y organizaciones.

Con este propósito, señorías, solicito nuevamente la confianza de este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ceniceros.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios para fijar su posición, por un tiempo máximo de cinco minutos, los grupos que lo han solicitado.

Tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Buenos días. Señora Presidenta, muchas gracias. Señorías.

Hoy el protagonista es usted y, efectivamente, es un día de votaciones. Sin embargo, quiero aprovechar unas sencillas palabras para hacerle tres consideraciones que serán las últimas como candidato y así son las primeras consideraciones para cuando usted sea presidente.

La primera sería pedirle que cuando sea presidente no se conforme con alabar las bondades de La Rioja, que efectivamente las tiene, sino que haga un diagnóstico real de la situación en la que se encuentra tanto de crecimiento como de pérdida real de población juvenil principalmente, para evitar el envejecimiento de nuestra población, y que también tenga en cuenta la situación en comunicaciones, pues nos encontramos ahora con la fastidiosa noticia de ayer respecto del tren de alta velocidad.

La segunda consideración sería respecto de la cohesión social. Pongámonos, póngase usted, por favor, como objetivo crear una cohesión social en La Rioja que sea ejemplo para el resto de la sociedad española, que seamos nosotros una sociedad realmente cohesionada socialmente y seamos ejemplo. Tenemos muchos valores en La Rioja, tenemos mucha capacidad y potencial.

Y, como tercera consideración respecto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, siempre el Partido Socialista ha estado cerca en los inicios de la formación de la Comunidad Autónoma. Le insto a que cuente con nosotros para cualquier proyecto en positivo y beneficio para la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ahí nos tendrá usted siempre.

Muchas gracias y mucha suerte. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí. Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente.

Señor Presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señor Ceniceros.

Señora Andreu, no quiero abrir ningún debate. Del tren de alta velocidad podríamos hablar con algún miembro del Gobierno anterior socialista, que quizás tiene más responsabilidades. En todo caso, yo estoy seguro de que vamos a trabajar todos por la cohesión y por el crecimiento de esta tierra, sintiéndonos orgullosos de lo que es esta comunidad autónoma y de todo lo que ha crecido, especialmente en los últimos años.

Señor Ceniceros, le reitero, como lo hacíamos el martes y el miércoles, el apoyo que va a recibir del Grupo Parlamentario Popular, el apoyo, el respaldo sin fisuras. Usted nos pedía que facilitemos el trabajo al Gobierno. No solo eso, lo vamos a facilitar y vamos a trabajar codo con codo con usted y con su Gobierno. No sabemos hacer otra cosa que trabajar por los riojanos.

Hemos hablado a lo largo de estos días de diálogo, de transparencia y de acuerdo: en todo ello el Grupo Parlamentario Popular va a ser, como digo, su principal apoyo.

Señorías, entramos ya..., si este es el vehículo de la representación de todos los riojanos, hoy este vehículo toma velocidad para entrar en la IX Legislatura y toma esa velocidad con normalidad. Hoy está ocurriendo en esta Cámara lo previsible, lo que prevé nuestro sistema democrático, y eso es bueno también en democracia, que ocurra lo que es previsible que ocurra, y yo creo que nos tenemos que felicitar todos.

Hablábamos de diálogo, de transparencia, de acuerdo. Si hablamos mucho pero no llegamos a acuerdos, no serviremos a los intereses de los riojanos. Nosotros nos comprometemos, junto con el señor Ceniceros, a que ese acuerdo, a que ese diálogo sea fructífero, fructifique en acuerdos. Y les pido solo una cosa a todos los miembros de la Cámara: dialoguemos y lleguemos a acuerdos y hagámoslo con lealtad.

Señora Andreu, señor Cantabrana, señor Ubis, señoras y señores Diputados, sigamos trabajando por La Rioja y por los riojanos. Y, señor Ceniceros, éxito y acierto en su gestión porque será el éxito, el acierto y el futuro de todos los riojanos.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Cuevas.

Concluidas las intervenciones, se procederá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, apartados 3 y 4, del Reglamento, a la votación para la investidura del Presidente del Gobierno, que se verificará por el procedimiento de votación nominal pública y conforme a los criterios recogidos en el citado artículo, criterios a los que va a dar lectura el secretario primero.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** "Artículo 74.

3. (...) Las votaciones para la investidura del Presidente del Gobierno (...) serán en todo caso nominales y públicas.

4. En la votación nominal pública un Secretario nombrará a los Diputados y estos responderán "sí", "no" o "abstención".

El llamamiento se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos y nombre, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros de la Mesa votarán al final".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** A estos efectos, se van a introducir en la bolsa las correspondientes papeletas con el nombre y apellidos de los diputados que integran la Cámara, que previamente serán leídas por el secretario segundo. Se exceptúan de introducir en la bolsa las papeletas correspondientes a los miembros que integran la Mesa de la Cámara, que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, votarán al final.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** D.<sup>a</sup> Concepción Andreu Rodríguez.

D.<sup>a</sup> María Concepción Arruga Segura.  
D. Juan Miguel Calvo García.  
D. Germán Cantabrana González.  
D. Félix Caperos Elosúa.  
D. José Ignacio Ceniceros González.  
D. Carlos Cuevas Villoslada.  
D.<sup>a</sup> Nuria del Río Pozo.  
D. Raúl Díaz Marín.  
D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.  
D. Jesús María García García.  
D. Jesús Ángel Garrido Martínez.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen González-Cuevas Sevilla.  
D.<sup>a</sup> Rebeca Grajea de la Torre.  
D.<sup>a</sup> Regina Laorden Paniagua.  
D. Luis Martínez-Portillo Subero.  
D.<sup>a</sup> Noelia Moreno Hernández.  
D. Francisco Javier Ocón Pascual.  
D.<sup>a</sup> Sara Isabel Orradre Castillo.  
D. José Luis Pérez Pastor.  
D.<sup>a</sup> María Yolanda Preciado Moreno.  
D.<sup>a</sup> Natalia Rodríguez Valladolid.  
D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco.  
D. Pedro Manuel Sáez Rojo.  
D.<sup>a</sup> Ana Carmen Sáinz Álvarez.  
D. Pedro María Sanz Alonso.  
D. Diego Ubis López.  
D. Luis David Vallejo García.

*(Se extrae de la bolsa la papeleta con el nombre de don Carlos Cuevas Villoslada).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Comenzando por el diputado don Carlos Cuevas Villoslada, se procede al llamamiento, por riguroso orden alfabético, de los diputados, que votarán respondiendo "sí" si apoyan el programa expuesto por el candidato, "no" si lo rechazan y "abstención" si se abstienen. Los miembros de la Mesa votarán al final.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Carlos Cuevas Villoslada.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Nuria del Río Pozo.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Raúl Díaz Marín.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Jesús María García García.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Jesús Ángel Garrido Martínez.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> María del Carmen González-Cuevas Sevilla.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Rebeca Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Abstención.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Regina Laorden Paniagua.

**LA SEÑORA LAORDEN PANIAGUA:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Luis Martínez-Portillo Subero.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Noelia Moreno Hernández.

**LA SEÑORA MORENO HERNÁNDEZ:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Francisco Javier Ocón Pascual.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Sí. No –perdón– (*Risas y aplausos*).  
(*Murmullos*).

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** ¡Por favor!

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continúe, señor Secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** Gracias.  
D.<sup>a</sup> Sara Isabel Orradre Castillo.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. José Luis Pérez Pastor.

**EL SEÑOR PÉREZ PASTOR:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> María Yolanda Preciado Moreno.

**LA SEÑORA PRECIADO MORENO:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Natalia Rodríguez Valladolid.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco.

**LA SEÑORA SÁENZ BLANCO:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Pedro Manuel Sáez Rojo.

**EL SEÑOR SÁEZ ROJO:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Ana Carmen Sáinz Álvarez.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Pedro Sanz Alonso.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Diego Ubis López.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Abstención.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Luis David Vallejo García.

**EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA:** Abstención.



**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Concepción Andreu Rodríguez.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> María Concepción Arruga Segura.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Juan Miguel Calvo García.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Germán Cantabrana González.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Félix Caperos Elosúa.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. José Ignacio Cenicerros González.

**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Ricardo Velasco García.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Ana María Santos Preciado.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** No.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D. Tomás Martínez Flaño.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Abstención.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** D.<sup>a</sup> Lourdes González García.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** D. José Félix Vadillo Arnáez.

**EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ:** Sí.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** Votos a favor: 15; votos en contra: 14; abstenciones: 4.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Habiendo obtenido D. José Ignacio Ceniceros González el voto de la mayoría simple de los miembros del Parlamento de La Rioja, se entiende otorgada la confianza de la Cámara al citado candidato, lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.7 del Reglamento y el artículo 6 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e Incompatibilidades de sus miembros, se pondrá en conocimiento de Su Majestad el Rey, a los efectos del nombramiento como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El real decreto del nombramiento se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. *(Aplausos)*.

*(Eran las trece horas y treinta y seis minutos)*.





**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40